

II. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Marco Jurídico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 41, fracción III, que el Instituto Federal Electoral es un organismo público, autónomo, encargado de la función estatal de organizar las elecciones federales.

Para el ejercicio de esa función, el Instituto asume de manera integral, entre otras actividades, las de elaborar el Padrón Electoral y la lista nominal de electores, así como la geografía electoral.

El Instituto cuenta dentro de su estructura, con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, a nivel central, local y distrital.

Es en el ámbito de su estructura interna en que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), enmarcada como un órgano ejecutivo y permanente, se encarga de manera particular de elaborar los instrumentos electorales de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 92 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

De esa forma, la DERFE, entre sus funciones, elabora una relación con los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y las listas nominales de electores, y expide la respectiva Credencial para Votar con fotografía, una vez que cumplieron con los requisitos establecidos por la ley para el ejercicio del sufragio.

Además, tiene a su cargo la realización de aquellas actividades derivadas de los acuerdos adoptados por el Consejo General del IFE y la Comisión Nacional de Vigilancia de la DERFE.

En cumplimiento de sus objetivos, la DERFE lleva a cabo diversos programas técnico-operativos, en gabinete y campo, de manera permanente, intensa y especial, durante cada año a nivel nacional, con el fin de actualizar y depurar el Padrón Electoral.

II.1 Coordinar y Supervisar las Actividades de la Comisión Nacional de Vigilancia y del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.

II.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

1) Política General.- Intensificar el proceso de conformación de los instrumentos electorales, salvaguardando siempre los derechos político-electorales del ciudadano.

1.1) Política Específica.- Coordinar que los órganos de vigilancia se integren, sesionen y funcionen conforme lo señala la legislación federal en la materia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 001	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia Nacional, Locales y Distritales, así como del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.
111 024 003	Mantener actualizado el directorio de los representantes de los partidos políticos ante las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, así como el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.

1.2) Política Específica.- Garantizar que los miembros de los órganos competentes, de conformidad con lo establecido en la ley en la materia, cuenten con las condiciones necesarias para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 002	Atender las solicitudes que formulen los partidos políticos y transmitirlos los informes que presente el Registro Federal de Electores.
111 024 004	Informar a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia las actividades de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, así como desahogar las consultas que éstas formulen.
111 024 011	Supervisar los trabajos que la Comisión Nacional de Vigilancia y el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación realizan durante el desarrollo del proceso de redistribución electoral.
111 024 013	Supervisar la atención oportuna a las consultas que los Partidos Políticos y las distintas áreas del Instituto y externas realicen al Centro de Documentación de la Comisión Nacional de Vigilancia.

II.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

1) 111 024 001 y 111 024 003.- Del 17 de junio al 30 de septiembre del 2005, la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria y cinco de forma extraordinaria. En las ocho sesiones se adoptaron 11 acuerdos, de los cuales ocho fueron establecidos por consenso de los partidos políticos y los tres restantes por mayoría. Los representantes partidistas asistieron a la CNV en la frecuencia siguiente:

Comisión Nacional de Vigilancia								
Asistencia								
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	Nueva Alianza *	Alternativa *
8	8	8	8	8	8	8	7	6
% Asistencia	100	100	100	100	100	100	100	85.7

* El porcentaje de asistencia para estos partidos políticos se consideró a partir de la fecha en que obtuvieron su registro y acreditaron a sus representantes ante los diversos órganos de dirección, vigilancia y técnicos del Instituto Federal Electoral (agosto del 2005). Por lo tanto, el número de sesiones a las que debieron asistir ascendieron a 7.

Los órganos locales y distritales de vigilancia sesionaron en 1,538 ocasiones para analizar, entre otros puntos, lo concerniente a las Campañas Permanente e Intensa de Actualización del Padrón Electoral, los programas de bajas por defunción, suspensión y

pérdida de derechos políticos y el de duplicidad, así como la cancelación de los formatos de credencial por la aplicación del artículo 163 del COFIPE. En esas sesiones, los partidos políticos adoptaron 5,996 acuerdos, de los cuales 5,965 se asumieron por consenso y los restantes 31 por mayoría.

El Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) sesionó en 11 ocasiones, de las que siete fueron de manera ordinaria y cuatro de forma extraordinaria. Se adoptaron 23 acuerdos en relación con el programa de actividades del RFE. De éstos, 18 se asumieron por consenso y los restantes cinco por mayoría. Los representantes de los partidos políticos asistieron a las sesiones del CONASE en la frecuencia siguiente:

Comité Nacional de Supervisión y Evaluación								
Asistencia								
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	Nueva Alianza *	Alternativa *
11	11	11	11	10	9	11	9	9
% Asistencia	100	100	100	90.9	81.8	100	100	100

* El porcentaje de asistencia para estos partidos políticos se consideró a partir de la fecha en que obtuvieron su registro y acreditaron a sus representantes ante los diversos órganos de dirección, vigilancia y técnicos del Instituto Federal Electoral (agosto del 2005). Por lo tanto, el número de sesiones a las que debieron asistir ascendieron a 9.

- 2) 111 024 002, 111 024 004, 111 024 011 y 111 024 013.- Durante este trimestre se atendió la mayoría de las solicitudes que formularon los partidos políticos en las diferentes sesiones de las Comisiones de Vigilancia Nacional, Locales y Distritales, así como en el CONASE, y se les proporcionaron los informes de las diferentes actividades que se desarrollaron en la DERFE. Se informó ante la CNV sobre las actividades de las comisiones de vigilancia y se desahogaron las peticiones o consultas que éstas formularon, y se supervisaron los trabajos que la CNV y el CONASE realizaron durante la aplicación de redistribución. Se atendieron las consultas que los partidos políticos y las distintas áreas del Instituto y externas realizaron al Centro de Documentación de la CNV.

Derivado de la nueva demarcación territorial de los 300 distritos electorales federales uninominales y su respectiva cabecera distrital, los Presidentes de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia hicieron del conocimiento de las representaciones partidistas, en sus respectivos ámbitos de competencia, la necesidad de acreditar a las personas que fungirían como representantes propietarios y suplentes, en virtud de la nueva conformación distrital electoral. La sesión de instalación de las comisiones fue el 13 de julio del 2005, en la que se describió la nueva conformación del distrito electoral federal correspondiente y se aprobó el calendario de sesiones restantes del 2005.

II.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre, no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

En este subprograma, se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del IFE. Ver Anexo 3.

II.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Se realizaron actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores. Ver Anexo 4.

II.2 Actualización del Padrón Electoral en Campo

II.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005

- 1) Política General.- Intensificar el proceso de conformación de los instrumentos electorales, salvaguardando siempre los derechos político-electorales del ciudadano.
- 1.1) Política Específica.- Elevar la calidad e instalar la infraestructura tecnológica para brindar los servicios de actualización, mejoramiento y depuración del Padrón Electoral, la lista nominal de electores y la expedición de la Credencial para Votar con fotografía, así como realizar estudios a los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 003	Validar el directorio de módulos con la programación de itinerarios a partir del 1 de octubre.
111 025 006	Mantener permanentemente actualizadas con base a la normatividad establecida para SIIRFE, la información sobre la ubicación de los módulos.
111 025 017	Impartir capacitación para actualizar los procedimientos operativos de los MAC.
111 025 019	Enviar relación de plazas liberadas por la Coordinación Administrativa a nivel de distrito electoral, para cada Vocalía Local.
111 025 020	Supervisar los movimientos del personal permanente, en la estructura operativa a nivel Vocalía Local.
111 025 021	Supervisar la aplicación del ejercicio presupuestal correspondiente a servicios personales (plantilla de módulos) y gasto corriente.
111 025 022	Generar reporte de las condiciones del parque vehicular asignado a las Vocalías Locales del RFE y supervisar su asignación.
111 025 023	Generar reporte de equipo informático dañado y/o robado.
111 025 024	Generar reporte de parque vehicular robado y/o siniestrado.
111 025 025	Realizar recepción y análisis para trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados.
111 025 026	Actualizar reporte y carpeta analítica de formatos de credencial reportados por robo o extravío.
111 025 027	Dar seguimiento y análisis a la reimpresión de formatos de credencial faltantes, mal impresos y movimientos sin respuesta.
111 025 028	Evaluar las productividades de los SIIRFE/MAC.
111 025 029	Integrar informe semanal de la operación de los MAC del R.F.E. para las diferentes instancias.
111 025 030	Dar seguimiento a la conciliación de FUAR's físicos con ciclo terminado enviados al CECYRD para resguardo documental.
111 025 032	Elaborar informe de los resultados obtenidos de las supervisiones realizadas a los módulos de atención ciudadana.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 033	Dar seguimiento a la aplicación de los procedimientos operativos y lineamientos enviados a los SIIRFE-MAC.
111 025 034	Identificar las causas que originan los problemas de funcionamiento en los MAC's para coadyuvar en la resolución de los casos CAU 2° Nivel.
111 025 035	Realizar análisis de opinión del servicio en módulos.
111 025 036	Diseñar muestras para la propuesta VNM06 y entidades con proceso local.
111 025 037	Elaborar pronósticos de solicitudes de credencial y de demanda potencial.
111 025 043	Dar seguimiento a las actividades en materia de concertación con instituciones externas en el ámbito estatal y federal.
111 025 044	Dar seguimiento al procesamiento de las notificaciones remitidas por el Registro Civil y Poder Judicial.
111 025 045	Depurar el Padrón Electoral a través de la generación de candidatos seleccionados mediante el Sistema de Comparación de Imágenes dando de baja aquellos registros donde se compruebe la duplicidad.
111 025 047	Elaborar los procedimientos normativos y dar seguimiento al retiro de formatos de credencial, así como su destrucción por aplicación del artículo 163 del COFIPE.
111 025 066	Dar seguimiento a las actividades de actualización para entidades con Proceso Electoral Local para coadyuvar en la elaboración de libros blancos.
111 025 067	Dar seguimiento al cierre de módulos y resguardo de credenciales para entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 073	Dar seguimiento a las instancias administrativas y demandas de juicio interpuestas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana.
111 025 075	Efectuar el cálculo y programación de recursos financieros para la operación de las Vocalías del RFE.
111 025 076	Realizar el envío de la carpeta financiera a las Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 025 077	Realizar el análisis para la programación de los recursos extraordinarios del operativo de campo.
111 025 078	Realizar el análisis y la programación de recursos financieros para la destrucción trimestral de documentación.
111 025 082	Generar reportes sobre la aplicación de los trámites en MAC para integrar carpeta, a través de la explotación de la información del SIIRFE.
111 025 085	Poner a disposición en las sedes nacionales y extranjeras, los formatos para que los ciudadanos mexicanos residentes en el exterior soliciten su incorporación en el listado nominal respectivo.

1.2) Política Específica: Diseñar la estrategia y metodología más adecuada para atemperar el impacto de los factores demográficos y geográficos en los niveles de calidad de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 004	Realizar análisis técnico a las solicitudes de modificación a la estrategia de planeación vigente en cuanto al número, tipología y configuración de módulos producto de las necesidades de cada entidad.
111 025 005	Elaborar el plan de trabajo para evaluar las campañas de actualización (CAP 2005 y Campaña de Actualización Intensa 2005/2006).
111 025 016	Diseñar y elaborar instrumentos de evaluación (exámenes) correspondientes a cada manual operativo.
111 025 018	Calcular las plantillas de personal eventual para la operación de los módulos de atención ciudadana instalados a nivel de Vocalía Local.
111 025 038	Elaborar estimaciones de la calidad del Padrón.
111 025 040	Estimar población y análisis de los factores demográficos que inciden en el empadronamiento.
111 025 041	Diseñar estadísticos descriptivos referentes a entidades con proceso electoral local.
111 025 079	Integrar, analizar y validar las solicitudes de recursos para el acondicionamiento y/o reubicación de módulos de atención ciudadana.
111 025 083	Elaborar la estrategia de operación de los módulos de atención ciudadana que se incorporarán a la CAI 2005-2006, en las zonas fronterizas y entidades federativas con mayores flujos migratorios con el extranjero.
111 025 084	Definir la estrategia para poner a disposición de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, los formatos para tramitar su solicitud de incorporación a la lista nominal de electores de los mexicanos residentes en el exterior.

1.3) Política Específica: Realizar las acciones necesarias para adecuar el marco cartográfico

electoral, los ajustes que se deriven de la redistribución y llevar a cabo el resecionamiento, de acuerdo a las directrices de los órganos electorales competentes.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 042	Dar seguimiento de secciones con alguna atipicidad.
111 025 048	Dar seguimiento a las actividades de campo relacionadas con el programa de sistematización cartográfica.
111 025 049	Analizar y emitir dictamen de los casos complejos de actualización cartográfica.
111 025 050	Analizar y dar seguimiento a los casos de afectación al marco geoelectoral por la creación de municipios, modificación de límites o por adecuación seccional.
111 025 051	Proporcionar el servicio de consulta y entrega de información cartográfica a partidos políticos e instancias internas y externas a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 025 053	Monitorear el geoprocusamiento y actualización de la base cartográfica digital (SOGEC) para consulta en módulos de atención ciudadana.
111 025 054	Conformar la base cartográfica nacional, digitalizada en las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores.
111 025 055	Supervisar las actividades de digitalización en las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores.
111 025 056	Supervisar la incorporación de actualizaciones al catálogo de claves de identificación geoelectoral a través de las aplicaciones instaladas en las Vocalías Locales y del SIIRFE.
111 025 058	Actualizar la base de datos de números exteriores e interiores para la generación del PUSINEX digital.
111 025 059	Editar los archivos vectoriales para su incorporación al sistema de información geoelectoral (SIGE).
111 025 060	Dar mantenimiento al sistema de información geográfico electoral (SIGE), para su consulta en intranet.
111 025 061	Dar seguimiento al levantamiento de puntos del sistema global de posicionamiento para la referencia de planos en campo (GPS).
111 025 063	Dar seguimiento a incidencias en los equipos de digitalización en el área de cartografía en Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 080	Analizar y programar la carpeta de recursos financieros para las actividades de digitalización cartográfica.

II.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

- 1) 111 025 003, 111 025 005, 111 025 016, 111 025 017, 111 025 018, 111 025 019 y 111 025 038.- Durante este trimestre, se analizó y determinó la Planeación de la Campaña de Actualización Intensa (CAI) 2005-2006, la estrategia de atención y el Sistema de Planeación para Módulos de Atención Ciudadana, por lo que se obtuvo la tendencia histórica de levantamiento de trámites que pronosticó un total de 6.5 millones de trámites de actualización a obtenerse del 1 de octubre del 2005 al 15 de enero del 2006.

Al efecto, se desarrolló el "Sistema de Planeación de Módulos de Atención Ciudadana", para la CAI 2005-2006, que se dividió en dos procesos: 1) la distribución de la infraestructura tecnológica por distrito electoral y conversión a módulos por tipo, y 2) diseño de las zonas de cobertura e itinerarios a programar en módulos de tipo móvil y semifijo. En el proceso de planeación participaron las Vocalías Locales y Distritales del RFE y las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia. Las conclusiones de los talleres de planeación y el directorio de módulos se presentaron al CONASE.

Como resultado de esta planeación a detalle, el CONASE y la CNV aprobaron la instalación de 1,191 módulos de atención ciudadana con 2,771 estaciones de trabajo, a partir del 1 de octubre del 2005, así como la distribución de los módulos por distrito

electoral, tipo y configuración aprobados por las Comisiones de Vigilancia con base en la "Distribución de módulos por los órganos de vigilancia en el ámbito local y distrital". En ese total, se desagregan tres macromódulos, uno por cada entidad federativa de Aguascalientes (con 10 estaciones de trabajo), Distrito Federal (con 10 estaciones de trabajo) y Morelos (con seis estaciones de trabajo); así como 17 módulos semifijos, con 34 estaciones de trabajo, en entidades federativas donde se desarrollaron trabajos de reseccionamiento. Asimismo, se efectuaron actividades de capacitación para los operarios de estos módulos.

- 2) 111 025 004, 111 025 006, 111 025 020, 111 025 021, 111 025 022, 111 025 027, 111 025 028, 111 025 029, 111 025 030, 111 025 032, 111 025 033, 111 025 034, 111 025 035, 111 025 037, 111 025 040, 111 025 075, 111 025 076, 111 025 077, 111 025 078, 111 025 079 y 111 025 082.- La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) del 20 de junio al 30 de septiembre del 2005, continuó con el desarrollo de actividades derivadas de la Campaña de Actualización Permanente (CAP) 2005, en un número de módulos de atención ciudadana que fluctuó entre 806 y 777, instalados a nivel nacional, debido a que se incorporaron y/o desincorporaron algunos módulos conforme iniciaban o concluían las campañas de actualización y credencialización por procesos electorales locales de Coahuila, Guerrero e Hidalgo.

Los movimientos que realizaron los ciudadanos, del 20 de junio al 30 de septiembre del 2005, indican que se inscribieron al Padrón Electoral 831,531; solicitaron corrección de datos 125,768; notificaron cambio de domicilio 1'671,148; solicitaron reposición de credencial por extravío o deterioro grave 274,285 electores, y se reimprimieron 980 formatos de credencial. Además, 2'655,305 ciudadanos mexicanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del RFE a recoger su respectiva Credencial para Votar.

- 3) 111 025 023, 111 025 024, 111 025 025 y 111 025 026.- Se generó el reporte sobre las incidencias de orden jurídico y administrativo ocurridas en los módulos de atención ciudadana, del 16 de junio al 30 de septiembre del 2005, que afectaron a 154 formatos de credencial, los cuales se reimprimieron; un disco compacto con información electoral, y un pad de firma, entre otros materiales.
- 4) 111 025 036.- El 16 de junio del 2005, se puso a consideración de los miembros del CONASE la metodología para la Verificación Nacional Muestral 2006, por lo que se encuentra en análisis de los partidos políticos.

Por otro lado, se elaboró la propuesta de metodología para el ejercicio de verificación muestral del Padrón Electoral en el Distrito Federal, así como la estimación de indicadores y presupuestación por tipo de encuesta.

- 5) 111 025 041 y 111 025 066, 111 025 067.- Se diseñaron diversos estadísticos descriptivos respecto de entidades con proceso electoral local. Se dio seguimiento al cierre de módulos y resguardo de credenciales para entidades con proceso electoral local, y se dio seguimiento a las actividades de actualización para coadyuvar en la elaboración de libros blancos de entidades con proceso local.
- 6) 111 025 042, 111 025 049 y 111 025 050.- Con motivo de la afectación al Marco Geográfico Electoral y derivado de la publicación de decretos aprobados por los Congresos de los estados, se concluyó con el análisis para incorporar al marco geográfico electoral el nuevo municipio de Santa María de la Paz, en el estado de Zacatecas y se revisó el cambio de límites delegacionales, de Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Tlalpan y Xochimilco, en el Distrito Federal. También, se analizó la modificación de límites municipales entre Papalotla y Tepetlaoxtoc en el estado de México; se realizó el estudio de la problemática entre los municipios de Magdalena Tlaltelulco y Chiautempan, y la situación de la Colonia Madero en el municipio de Santa Catarina Ayometla, ambos casos en el estado de Tlaxcala.

Durante las sesiones del CONASE y mesas de trabajo, de julio y agosto del 2005, la DERFE presentó para su análisis los resultados de la nueva conformación seccional aprobada por las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, correspondientes a los estados de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Sonora y Yucatán. Derivado de ello, en el CONASE del 31 de agosto del 2005, se informó que a partir del 8 de septiembre de este año, se iniciaría la afectación del Padrón Electoral y la cartografía electoral, así como la generación de los insumos para la notificación ciudadana de las nuevas secciones electorales. Asimismo, se estableció que, en esa misma fecha, se iniciaría con los trabajos de reseccionamiento del Estado de México, en virtud de que se determinó que no se afectarían los preparativos del proceso electoral local. Como resultado del proceso de reseccionamiento, se obtuvieron 824 nuevas secciones electorales en esas 11 entidades.

Se presentó y analizó de manera comparativa la conformación de Circunscripciones Electorales Plurinominales del país, vigente o actual (aprobada en 1996) y la propuesta obtenida con el modelo matemático, que recomendó como mejor propuesta el Comité Técnico del Padrón Electoral. Dicha propuesta fue la siguiente: Primera Circunscripción, integrada por Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Nayarit, Jalisco, Sinaloa, Sonora, con cabecera en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; Segunda Circunscripción, conformada por Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas, con cabecera en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; Tercera Circunscripción. Integrada por Campeche, Chiapas,

Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán, con cabecera en la Ciudad de Jalapa, Veracruz; Cuarta Circunscripción, integrada por Distrito Federal, Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, con cabecera en la Ciudad de México, Distrito Federal; y Quinta Circunscripción, conformada por Colima, Hidalgo, México, Michoacán, con cabecera en la Ciudad de Toluca, México.

Esta propuesta fue presentada a los partidos políticos en las sesiones del CONASE y CNV, del 22 de septiembre del 2005. Posteriormente, el Consejo General del IFE aprobó esta nueva conformación de Circunscripciones Electorales Plurinominales del país.

- 7) 111 025 043, 111 025 044 y 111 025 045.- En este trimestre, la DERFE recabó de los órganos de la administración pública federal y estatal (instituciones externas) la información relativa a actas de defunción, resoluciones judiciales que implican la suspensión de derechos políticos, con objeto de identificar el registro ciudadano y proceder a su baja de la base de datos del Padrón Electoral. Al respecto, se realizan en forma permanente varias actividades tendentes a reforzar las concertaciones con 4,661 Oficialías del Registro Civil, 891 Juzgados del fueron común y 226 Juzgados de fuero federal, con el objeto de mejorar la calidad y la obtención de las notificaciones de defunción y suspensión de derechos políticos en las 32 entidades federativas.
- 8) 111 025 047.- Para dar cumplimiento al artículo 163 del COFIPE, el CONASE y la CNV aprobaron el 14 y 29 de septiembre del 2005, respectivamente, el "Procedimiento para la Aplicación del Artículo 163 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en el 2005", el cual describe los lineamientos generales para la ejecución de esta actividad. Así, del 5 al 28 de septiembre del 2005, se llevó a cabo la etapa de notificación ciudadana, en donde se exhortó a 384,087 ciudadanos que podrán recoger su Credencial para Votar con fotografía antes del 30 de septiembre del 2005.
- 9) 111 025 048.- A través del Programa de Sistematización Cartográfica se realiza el levantamiento de croquis de localidades rurales con amanzanamiento definido, el cual cuenta con un acervo de 82,041 productos cartográficos.
- 10) 111 025 051, 111 025 054, 111 025 055, 111 025 061, 111 025 063 y 111 025 080.- Del 16 de junio al 30 de septiembre del 2005, se digitalizaron 12,490 polígonos de manzanas, que hicieron un acumulado de 1'756,507 manzanas. Esta información incluye zona urbana y rural, con información asociada a la base de datos. En lo que se refiere a localidades, se tiene un total de 209,902, correspondientes a las 32 entidades federativas. Respecto a la elaboración e integración de los archivos de impresión de los Planos Urbanos Seccionales (PUS), generados con el Sistema Automatizado de Impresión Cartográfica (SAIC), se recibieron los archivos definitivos en su totalidad de las

localidades urbanas de las 32 entidades, por lo que concluyó esta actividad.

Igualmente, se proporcionó el servicio de consulta y entrega de información cartográfica a partidos políticos e instancias internas y externas a la DERFE, y se realizaron las adecuaciones al plano de la República Mexicana con la delimitación de las nuevas Circuncripciones Plurinominales, así como la impresión del mismo para su entrega a las diversas áreas del Instituto.

En el mes de julio del 2005, se realizó la impresión de ocho juegos de los Planos Urbanos Seccionales (PUS) y la Carta Electoral Municipal (CEM) del estado de Hidalgo por convenio con el Instituto Estatal Electoral de dicha entidad, y se realizó una visita en sitio a la entidad de Oaxaca, del 17 al 19 de agosto, debido a que se presentaron problemas durante la generación de los Planos Urbanos Seccionales (PUS). Se realizaron trabajos de reseccionamiento consistentes en digitalizar 824 secciones nuevas y eliminar 27 ya existentes en la base geográfica digital. Se dio seguimiento al levantamiento de puntos del Sistema Global de Posicionamiento para la referencia de planos en campo (GPS).

- 11) 111 025 053.- En este trimestre, se realizó el monitoreo del geoprocesamiento y actualización de la base cartográfica digital del Sistema de Orientación Geográfico Electoral del Ciudadano (SOGEC) para consulta en el módulo de atención ciudadana, por lo que se generaron los paquetes de actualización para el SIIRFE en módulos y se dio mantenimiento al módulo de programación con la incorporación de ajustes en los datos para las adecuaciones y mejoramiento de las opciones de consulta en el SIIRFE-MAC.
- 12) 111 025 056.- Se actualizaron los planos urbanos seccionales, cartas electorales municipales, planos urbanos por sección individual, planos mixtos por sección individual, planos rurales por sección individual, planos distritales seccionales y condensados estatales distritales. Al 30 de septiembre del 2005, para la actualización cartográfica, se efectuaron 10,728 visitas en 10,682 secciones electorales, entre urbanas, rurales y mixtas, que representa el 16.7% del total nacional. También, se realizó un total de 30,572 movimientos de actualización a los catálogos de claves de identificación geoelectoral.
- 13) 111 025 058.- Se continuó con la captura y mantenimiento de los Planos Urbanos Seccionales Individuales con Números Exteriores (PUSINEX) electrónico a nivel nacional, a fin de establecer la correcta ubicación en la geografía electoral de los domicilios de ciudadanos, así como el desarrollo de herramientas para automatizar los procesos de control de calidad de la información capturada, con una nueva versión de la aplicación de captura. Los avances en la captura oscilan entre el 16.09% y el 99.94%, a nivel nacional.
- 14) 111 025 059 y 111 025 060.- El Sistema de Información Geográfico Electoral del Instituto

tiene como objetivo la integración de diversos datos geográfico-electorales, a fin de posibilitar la realización de consultas en el ámbito nacional por medio de la red interna del Instituto. En este trimestre, se desarrolló el sistema de seguimiento operativo y se modificó la base de datos para agregar y, en su caso, eliminar campos. También, se modificaron las máscaras de captura, corrección y consulta del sistema. Se reemplazó el catálogo de módulos y de usuarios de acuerdo con la nueva distribución. Se modificó el catálogo de incidencias y se instrumentó y concluyó la primera etapa del desarrollo informático del servicio de mapoteca, mediante el acceso a la página web del Instituto, están disponibles los planos de Aguascalientes y se encuentra en desarrollo la segunda etapa correspondiente a la fase de pruebas.

- 15) 111 025 073.- La DERFE analizó la información de la documentación fuente de la base de datos del Padrón Electoral para dar respuesta a las instancias administrativas presentadas por los ciudadanos en los módulos y efectuó el trámite y seguimiento de las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales interpuestas por los ciudadanos. Así, del 16 de junio al 30 de septiembre del 2005, se recibieron 44 solicitudes de expedición de Credencial para Votar con fotografía, de las cuales 5 resultaron procedentes y 39 improcedentes, y tres ciudadanos tramitaron demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales, las cuales el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió como procedentes.
- 16) 111 025 083, 111 025 084 y 111 025 085.- En el CONASE, durante los meses de agosto y septiembre del 2005, se analizó y definió el proyecto de la estrategia de atención ciudadana enfocado a los mexicanos residentes en el extranjero, que consistiría en la instalación de 12 módulos fijos en la frontera norte del país y tres en las principales ciudades –Monterrey, Guadalajara y Distrito Federal-; así como 36 módulos móviles para fortalecer la operación en las entidades que presentan los mayores índices de emigración internacional. Se estableció que el periodo y procedimiento de operación de estos módulos de atención nacional fuera del 1 de noviembre al 31 de diciembre.

Los procedimientos de operación de dichos módulos y medios de identificación al inicio del trámite registral, serán los mismos que fueron aprobados para los módulos que se instalarían durante la CAI 2005-2006. En esos módulos los mexicanos residentes en el extranjero, que no cuenten con su Credencial para Votar, podrán tramitarla o, en su caso, solicitar orientación para adquirir la solicitud de incorporación a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Asimismo, derivado de la información proporcionada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, se definieron los criterios para la distribución de las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, de donde se obtuvo que

11'109,451 mexicanos residían fuera de la República Mexicana; que se han emitido 1'289,123 matriculas consulares en estados Unidos, y se proporcionaron 5,382 pasaportes en Canadá. Por ello, se determinó enviar un millón de solicitudes al exterior.

A nivel nacional, los criterios de distribución se determinaron con la estimación del índice de Intensidad Migratoria Municipal, que resultó del estudio "Aspectos cuantitativos de los ciudadanos mexicanos en el extranjero durante la jornada electoral federal del año 2006", elaborado por el Colegio de la Frontera Norte; así como de los resultados de la Verificación Nacional Muestral del 2005, en donde se obtuvo la población migrante por estado de origen, por lo que se realizó una estratificación de tres tipos de estados.

De acuerdo con esa estratificación, en México se distribuyeron 553,500 solicitudes de inscripción para residentes en el extranjero, en las 300 Vocalías Distritales del RFE y se realizó la distribución de 138 exhibidores de solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, uno por cada sede diplomática en el mundo.

II.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este periodo se desarrollaron actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Con respecto a este subprograma, no se llevaron a cabo actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.2.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En este subprograma se realizaron actividades en apoyo a la Comisión del Registro Federal de Electores. Ver Anexo 4.

II.3 Control del Padrón Electoral

II.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005

1) Política General.- Intensificar el proceso de conformación de los instrumentos electorales, salvaguardando siempre los derechos político-electorales del ciudadano.

1.1) Política Específica.- Ejecutar los procedimientos informáticos para actualizar y depurar las

bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores, conforme al proceso de modernización tecnológica y operativa y efectuar el almacenamiento de los documentos fuente.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 001	Procesar la información ingresada a la base de datos del Padrón Electoral a través de SIIRFE.
111 026 004	Realizar la actualización del Centro de Resguardo Documental.
111 026 005	Aplicar Bajas al Padrón Electoral, resultado de los Programas de Depuración.
111 026 007	Digitalizar la Documentación Electoral para la integración del Expediente Electrónico.
111 026 008	Dar atención a instancias administrativas y demandas de juicio.
111 026 011	Proporcionar el soporte técnico y mantenimiento al esquema informático relacionado con antivirus.
111 026 012	Investigar el uso de tecnologías biométricas (AFIS)
111 026 013	Proporcionar el seguimiento a las garantías de los equipos de cómputo y dispositivos que presentan falla en los Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 014	Proporcionar apoyo técnico en la operación del equipo informático periféricos de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 015	Proporcionar soporte técnico al software de base de datos que contiene el Padrón Electoral.
111 026 016	Proporcionar a la DERFE apoyo técnico e informático para la realización de presentaciones sobre los avances de los programas en materia registral, ante diversas instancias internas y externas del Instituto Federal Electoral.
111 026 017	Implementar metodologías sobre la administración de tecnologías de información.
111 026 018	Proporcionar el soporte técnico a la operación del proceso de digitalización de documentos para integrar el expediente electrónico de los ciudadanos.
111 026 019	Proporcionar el soporte técnico a la infraestructura informática del sistema de digitalización de FUA's, recibos de credenciales del Padrón Electoral y FUAR's.
111 026 020	Realizar los trabajos de desarrollo, de mantenimiento y de soporte al subsistema de actualización al Padrón Electoral del SIIRFE.
111 026 021	Realizar los trabajos de desarrollo, de mantenimiento y de soporte al subsistema de actualización a la Cartografía Electoral del SIIRFE.
111 026 022	Realizar los trabajos de desarrollo, de mantenimiento y de soporte al subsistema de depuración del Padrón Electoral del SIIRFE.
111 026 023	Realizar los trabajos de desarrollo, de mantenimiento y de soporte al subsistema de consultas del SIIRFE.
111 026 024	Realizar los trabajos de desarrollo, de mantenimiento y de soporte al subsistema de los Módulos de Atención Ciudadana del SIIRFE.
111 026 028	Desarrollar y dar mantenimiento a los servicios en Internet e Intranet del Registro Federal de Electores.
111 026 033	Imprimir manuales para las campañas de actualización del Padrón Electoral y programas especiales en materia registral y la Gaceta Electoral, así como diversos documentos solicitados por las áreas de la DERFE.
111 026 035	Imprimir Cartas Convocatoria para el Programa de Bajas por Pérdida de Vigencia (Art. 163 del COFIPE).
111 026 041	Imprimir la relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales por resolución judicial (Libro Negro).
111 026 046	Elaborar, en coordinación con Actualización en Campo del Padrón Electoral y Apoyo Normativo en Materia Registral, la normatividad para rechazar las solicitudes de incorporación a la lista nominal de ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero que resulten improcedentes.
111 026 054	Definir y preparar el Centro de Recepción de Solicitudes de incorporación a la lista nominal de electores respectiva de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

1.2) Política Específica.- Brindar los servicios informáticos necesarios para apoyar los procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 036	Elaborar informe de la Campaña de Actualización del Padrón Electoral y Credencialización de las entidades con Procesos Electorales Locales.
111 026 037	Elaborar informe de la impresión y entrega de la Lista Nominal para Exhibición de las entidades con Procesos Electorales Locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 038	Elaborar informe de observaciones sobre la Lista Nominal de Exhibición de las entidades con Procesos Electorales Locales.
111 026 039	Elaborar informe del Proceso de Insaculación, así como la impresión de los listados de ciudadanos insaculados y cartas convocatoria conforme a los Anexos Técnicos de Entidades con Procesos Electorales Locales.
111 026 040	Elaborar informe de la impresión y entrega de la Lista Nominal de Electores con fotografía de las entidades con Procesos Electorales Locales.
111 026 042	Elaborar informe de las solicitudes de aclaración durante la Jornada Electoral Local.
111 026 043	Integrar e imprimir reportes de actividades de Procesos Electorales Locales (Libro Blanco).

- 1.3) Política Específica.- Avanzar en la instrumentación de procedimientos automatizados para la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, dentro del marco del sistema integral de medición y evaluación.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 009	Coordinar y supervisar los servicios contratados de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura informática y de comunicaciones del RFE.
111 026 010	Proporcionar el soporte técnico a la infraestructura informática y de comunicaciones donde opera el SIIRFE.
111 026 030	Elaborar el Informe de Verificación por parte de los Partidos Políticos al Material de Desperdicio para Destrucción.
111 026 031	Elaborar Informe del material de desperdicio destruido.
111 026 032	Llevar a cabo el control de calidad en el Proceso de Producción de formatos de credencial.

II.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

- 1) 111 026 001 y 111 026 005.- Como resultado de los trámites realizados por los ciudadanos, en los módulos de atención ciudadana, durante la Campaña de Actualización Permanente, la DERFE efectuó el procesamiento informático de análisis y validación de todos los datos registrados del ciudadano, a través del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), a fin de que esa información fuera procesada para la producción de los respectivos formatos de credencial, con datos variables impresos y prellenados con información del ciudadano, así como su fotografía digitalizada impresa a color. Del 16 de junio al 30 de septiembre del 2005, se envió a la empresa proveedora –Digimarc ID Systems, LLC– 3'068,698 registros de ciudadanos captados en módulo, en medio óptico y en forma encriptada.

Aunado a ello, la DERFE lleva a cabo el procesamiento de actualización y depuración de la base de datos del Padrón Electoral y Lista Nominal, a través de los programas de depuración. Así, del 16 de junio al 30 de septiembre del 2005, se aplicó el Programa de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos, en donde una vez que se analizaron y validaron los datos ciudadanos, fueron dados de baja de la base de datos del Padrón Electoral 112,217 registros en todo el país, de los cuales 93,415 se refirieron a bajas por defunción y 18,802 por suspensión de derechos políticos.

Asimismo, se llevó a cabo el programa de detección de duplicados al comparar registros de ciudadanos bajo ciertos criterios de agrupación. Se realizó el proceso informático de generación de candidatos, a través del Sistema de Comparación de Imágenes a nivel central -en el CECYRD- y se determinó la condición registral, para finalmente confirmar la baja definitiva. Se compararon registros ciudadanos integrados por parejas, a través de combinaciones múltiples que se aplicó a nivel nacional y, específicamente, en los estados de Coahuila, Guerrero e Hidalgo, que celebrarían proceso electoral local en este año. Del 16 de junio al 30 de septiembre del 2005, se detectaron 201,648 registros ciudadanos duplicados en la base de datos del Padrón Electoral, mismos que fueron dados de baja.

- 2) 111 026 004, 111 026 007, 111 026 011, 111 026 013, 111 026 014, 111 026 015, 111 026 016, 111 026 017, 111 026 018 y 111 026 019.- En el CONASE del 16 de junio del 2005, la DERFE presentó a los partidos políticos el Programa de Integración de Áreas de Competencia del CECYRD, a fin de realizar la integración de las áreas en las instalaciones de los edificios en la ciudad de Pachuca y de asegurar la continuidad en las operaciones y ejecución de las actividades derivadas de programas y proyectos de la DERFE, así como garantizar la seguridad e integridad del personal de la infraestructura tecnológica y de la documentación electoral. El 14 de julio, se distribuyó el plan de trabajo actualizado, que incorporó las actividades de revisión previa a la replicación de la base de datos de los equipos de almacenamiento de la infraestructura tecnológica.

Con base en ese plan de trabajo, se realizaron las actividades de preparación previa al traslado de la infraestructura tecnológica a las instalaciones del CECYRD, del 6 de julio al 7 de agosto del 2005; respaldos de la base de datos del Centro de Cómputo Primario, 23 y 24 de julio; replicación total de la base de datos, del 25 al 27 de julio; configuración de la solución y pruebas de replicación incremental de manera local, 28 y 29 de julio; traslado de infraestructura tecnológica, 4 de agosto; pruebas de funcionalidad de la base de datos del servidor de aplicaciones y del SIIRFE e inicio de operaciones del Centro de Cómputo Primario en el CECYRD, del 5 al 7 de agosto del 2005.

A partir del 15 de agosto, se programó la habilitación a los usuarios de los subsistemas de Consultas y de Conciliaciones del SIIRFE, así como el reinicio normal de la generación de información nominativa y estadística del Padrón Electoral. Al 30 de septiembre, se encuentran funcionando los sistemas de recepción y carga de archivos de transacciones, procesamiento de trámites ciudadanos y actualizaciones del Padrón, servicio de depuración, generación de lotes de producción de formatos de credencial y procesamiento de notificaciones de entrega de credencial y actualización de la Lista Nominal; así como los enlaces tipo E1, entre el Centro de Cómputo Primario y el Centro de Cómputo Secundario.

Se realizó la integración del CECYRD a la Red IFE y se habilitaron los servicios locales de voz y datos, con la tecnología de voz sobre IP. Se integró el edificio de Resguardo Documental a la red de comunicaciones y se habilitó la conexión al servicio de red local de datos, lo que permite el acceso a la base de datos del SIIRFE para fines de consulta.

Se realizaron diversas actividades de digitalización de documentos para la integración del expediente electrónico y se proporcionó el soporte técnico a la operación del proceso de digitalización. También, se dio soporte técnico y mantenimiento al equipo y sistema informático relacionado con antivirus, se dio seguimiento a las garantías de los equipos de cómputo y dispositivos que presentaron falla en los módulos de atención ciudadana y se dio apoyo técnico en la operación del equipo informático de los mismos.

- 3) 111 026 008.- Se analizó la información documental e informática para resolver las instancias administrativas presentadas en este trimestre, y se realizó la integración de la información y sustanciación del expediente ciudadano para el trámite de las demandas de juicio interpuestas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana.
- 4) 111 026 009, 111 026 010, 111 026 020, 111 026 021, 111 026 022, 111 026 023, 111 026 024 y 111 026 028.- Se dio continuidad con los trabajos de desarrollo, mantenimiento y soporte del SIIRFE, en lo que se refiere a los subsistemas de actualización al Padrón Electoral, de la Cartografía Electoral, depuración del Padrón Electoral, Consultas y módulos de atención ciudadana; así como la instrumentación de la de Estabilización del SIIRFE, para lo cual en los meses de junio y julio, se inició el reclutamiento e integración de los grupos de trabajo necesarios para el desarrollo del proyecto; se integró la documentación técnica para la contratación de los servicios de actualización y consultoría para el servidor de aplicaciones del SIIRFE, y se actualizó el alcance de la etapa de estabilización, debido a que estaban en proceso actividades relevantes.

La etapa de estabilización del SIIRFE inició el 16 de agosto y concluirá el 15 de octubre del 2005, por lo que se ha realizado la generación y pruebas de la versión 2.0 de SIIRFE, que resuelve diversas incidencias significativas.

- 5) 111 026 012.- En este trimestre, para la definición de la tecnología y estrategia de uso de biométricos, la DERFE desarrolló un estudio de factibilidad que concluyó el 1 de julio, con la versión 2.0, que se distribuyó a las diferentes áreas; se elaboró un proyecto de Bases de Licitación y Anexo Técnico para la adquisición de servicios de tecnología para el uso de biométricos, que concluyó el 15 de agosto, el cual se envió a la UNICOM para la emisión del Dictamen de Procedencia Técnica; el Dictamen de Procedencia Técnica se recibió el 1 de septiembre; el Subcomité de Revisión de Bases llevó a cabo la revisión de

las bases del programa, el 27 de septiembre; y la Coordinación Administrativa del RFE concluyó con la entrega de información para la presentación del caso al comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto, el 30 de septiembre del 2005.

- 6) 111 026 030 y 111 026 031.- En el Centro de Producción de Credenciales, en el periodo que se informa, la DERFE junto con los partidos políticos, concluyeron los trabajos de revisión del material de desecho (basura, formatos de credencial y hojas teslin) para destrucción con defecto de calidad, reportado por la empresa Digimarc ID Systems, LLC, correspondiente a los meses de diciembre del 2004 a julio del 2005. El CONASE aprobó la destrucción del material de desecho que consistió en 1,104 cajas, con un peso de 16,837.865 kilogramos, derivado de la producción de formatos de credencial con defecto de calidad, el cual estuvo inhabilitado y empacado de acuerdo al procedimiento aprobado por la CNV el 28 de octubre del 2004.
- 7) 111 026 032.- Del 16 de junio al 30 de septiembre del 2005, la empresa proveedora realizó la producción de 3'031,377 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color. Los formatos de credencial terminados, son verificados en el área de inspección y control de calidad del Instituto, que opera dentro del mismo proceso productivo de la empresa y, posteriormente, son remitidos al Centro Nacional de Distribución, de donde se envían a las Vocalías Locales y Distritales del RFE y de ahí a los módulos de atención ciudadana para su entrega a la ciudadanía.
- 8) 111 026 033 y 111 026 041.- Se imprimieron los manuales para las campañas de actualización del Padrón y programas especiales en materia registral y la gaceta electoral, así como diversos documentos solicitados por las áreas de la DERFE. También, se imprimió la relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos por resolución judicial, para entidades con proceso electoral local.
- 9) 111 026 035.- En los primeros días de septiembre del 2005, se realizó la impresión de las cartas convocatoria que invitaría a los ciudadanos, que se inscribieron al Padrón Electoral durante el 2004 y que no hubieran obtenido su credencial, para que acudieran al módulo u oficina distrital y pudieran recogerla, ya que de no ser así, su inscripción al Padrón se cancelaría el 30 de septiembre, por la aplicación del artículo 163 del COFIPE.
- 10) 111 026 036, 111 026 037, 111 026 038, 111 026 039, 111 026 040, 111 026 042 y 111 026 043.- Durante este trimestre, se elaboraron los informes de avances y resultados de las actividades desarrolladas por la DERFE en las entidades con proceso electoral local, que se proporcionaron a las diferentes áreas del Instituto y a los partidos políticos ante el CONASE y la CNV. Dichos resultados se describen en los cuadros siguientes:

Entidad	Módulos de Atención Ciudadana			Movimientos al Padrón Electoral				Credencializados
	Total	IFE	Org loc	Inscripciones	Cambios de domicilio	Corrección de datos	Reposición de Cred.	
Nayarit	16	10	6	7,576	11,716	557	2,687	41,677
Coahuila	20	20	0	22,318	25,801	1,308	7,624	88,173
Guerrero	34	34	0	21,370	25,556	903	5,216	98,436
Hidalgo *	29	21	8	17,849	25,170	2,109	5,059	77,823

*Se presentan cifras preliminares.

Entidad	Observaciones a la L.N.E realizadas por los partidos políticos				Instancias Administrativas								Demandas de Juicio			
					Solicitudes de Rectificación de LNE				Solicitudes de Expedición de Cred.							
	Total	Proc	Imp	Tram	Total	Proc	Imp	Tram	Total	Proc	Imp	Tram	Total	Proc	Imp	Tram
México	12,604	569	12,035	0	6	2	4	0	1	0	1	0	1	1	0	0
Nayarit	0	0	0	0	7	0	7	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Coahuila	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guerrero	0	0	0	0	0	0	0	0	42	0	42	0	3	3	0	0
Hidalgo *	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0

*Se presentan cifras preliminares.

Entidad	Depuración al Padrón Electoral				Resguardo Formatos de Cred.	Padrón Electoral	Lista Nominal	Cobertura %
	Duplicados	Total Def y susp	Defunción	Susp. Der. Pol.				
México	52,242	18,999	16,293	2,706	109,445	8'976,214	8'869,630	98.8
Nayarit	5,534	1,613	1,517	96	11,194	664,667	654,448	98.5
Coahuila	8,776	6,954	6,367	587	16,782	1'680,341	1'664,223	99.04
Guerrero	8,901	6,518	4,650	1,868	22,819	2'103,808	2'081,592	98.94
Hidalgo *	3,776	2,410	1,924	486	18,794			

*Se presentan cifras preliminares.

Asimismo, la DERFE realizó el análisis documental e informático de las solicitudes de aclaración interpuestas por los ciudadanos durante las jornadas electorales locales, toda vez que aún cuando contaban con su Credencial para Votar, presumiblemente no pudieron ejercer su derecho al sufragio, los resultados fueron los siguientes:

Entidad	Número de solicitudes de aclaración	Resultado del análisis documental e informático				
		Credencial no vigente	Se encuentra en Lista Nominal de Electores	Dados de baja por el programa de depuración	Error en procedimiento interno	Información insuficiente
México	298	166	71	49	3	9
Nayarit	14	11	0	1	2	0
Coahuila	101	67	15	15	4	0
Total	413	244	86	65	9	9

- 11) 111 026 046 y 111 026 054.- Se elaboró en coordinación con Actualización en Campo del Padrón Electoral y Apoyo Consultivo en Materia Registral, la normatividad para rechazar las solicitudes de incorporación a la lista nominal de ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero que resulten improcedentes y se prepararon las instalaciones del centro de

recepción de dichas solicitudes.

II.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este trimestre, se realizaron actividades relevantes no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

En este subprograma, se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.3.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En este trimestre no se realizaron actividades de la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

II.4 Planeación y Evaluación Tecnológica y Consulta Electoral

II.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005

- 1) Política General.- Intensificar el proceso de conformación de los instrumentos electorales, salvaguardando siempre los derechos político-electorales del ciudadano.
- 1.1) Política Específica.- Diseñar e instrumentar un esquema integral de medición y evaluación de las actividades previstas en el proceso de planeación estratégica.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 022	Recopilar, analizar y resguardar el soporte documental del Calendario Anual de Actividades del Registro Federal de Electores.
111 027 023	Preparar e integrar los informes trimestrales, así como el Informe del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 027 025	Integrar informes sobre las actividades previstas en el proceso de planeación estratégica.
111 027 028	Integrar y dar seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 027 029	Dar seguimiento a las actividades desarrolladas por la DERFE en apoyo a la celebración de Procesos Electorales Locales, en cumplimiento del Anexo Técnico del Convenio de Apoyo y Colaboración, respectivo.
111 027 032	Apoyar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en la elaboración de documentos diversos respecto de los avances de los Programas en Materia Registral, así como en los preparativos del Plan Integral para el proceso electoral federal.

- 1.2) Política Específica.- Coordinar el diseño de los métodos, procedimientos y sistemas para el mejoramiento de los procesos que contribuyan a la actualización de los instrumentos

electorales y de la calidad en el servicio, los cuales permitan certificar los procesos sustanciales del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 030	Integrar los Anexos Financieros de los Anexos Técnicos para las entidades con Proceso Electoral Local.
111 027 031	Integrar el documento normativo para Procesos Electorales Locales, con las modificaciones a que haya lugar.
111 027 034	Proponer los contenidos y el diseño de las diversas presentaciones de la DERFE, respecto de los avances en los Programas en Materia Registral y Expedición de la Credencial para Votar con fotografía.
111 027 045	Implementar procedimientos en el proceso de verificación de la calidad y la aplicación de las pruebas de laboratorio realizadas por la UNAM, a los formatos de credencial en el Centro de Producción de Credenciales.
111 027 046	Diseñar el formato para recabar la información de los ciudadanos mexicanos residentes en el exterior que manifiesten su intención de ser incorporados en la lista nominal correspondiente.
111 027 047	Coadyuvar con las demás áreas del Instituto en el diseño de los procedimientos que permitan poner a disposición de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, el formato para solicitar su incorporación a la lista nominal respectiva.
111 027 048	Diseñar la propuesta y realizar las gestiones ante la UNICOM, para incorporar el formato a la página de Internet del IFE, a fin de que los ciudadanos mexicanos residentes en el exterior soliciten su incorporación a la lista nominal respectiva.
111 027 049	Diseñar la propuesta de procedimiento para la recepción, tramitación y validación de la información de los mexicanos residentes en el exterior que soliciten su incorporación en el listado nominal de electores correspondiente.
111 027 058	Diseñar los formatos de sobres donde los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero introducirán su solicitud de incorporación a la lista nominal de electores y la documentación electoral correspondiente.

1.3) Política Específica.- Diseñar, desarrollar y evaluar estrategias de difusión nacional y focalizada en materia registral, así como estrategias especiales para apoyar procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 003	Elaborar el cálculo de recursos en apoyo al perifoneo.
111 027 004	Dar seguimiento estatal y nacional a la campaña de difusión.
111 027 005	Publicar, en coordinación con el área de Comunicación Social del IFE, cintillos de diarios, en apoyo a las campañas de difusión.
111 027 008	Producir los materiales para la imagen institucional, bajo los lineamientos que establece el Manual de Identidad Gráfica del IFE.
111 027 009	Elaborar estrategias de difusión para apoyar las campañas de actualización del Padrón Electoral.
111 027 011	Supervisar, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la producción de radio y televisión.
111 027 012	Realizar la definición, producción y distribución de los productos de difusión, con la participación de los órganos de vigilancia del Registro Federal de Electores.
111 027 013	Elaborar textos de perifoneo.
111 027 015	Implementar la imagen institucional de módulos semifijos y móviles.
111 027 033	Elaborar los comunicados de prensa y entrevistas en materia del Registro Federal de Electores.
111 027 050	Participar con diversas áreas del Instituto en el diseño de la estrategia de difusión para informar a los ciudadanos mexicanos residentes en el exterior sobre los procedimientos, lugares y periodos para solicitar su incorporación a la lista nominal de electores respectiva.
111 027 052	Contribuir con las demás áreas del Instituto, en la distribución del material impreso para la campaña de difusión alusiva al voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

1.4) Política Específica.- Consolidar la operación del Sistema Nacional de Consulta Electoral, para informar y orientar a la ciudadanía sobre sus trámites de actualización del Padrón

Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 017	Atender las consultas ciudadanas telefónica y presencialmente, en materia de situación registral en el Padrón Electoral y/o Lista Nominal y proporcionar orientación para realizar trámites de actualización y apoyar telefónicamente en las diversas actividades que promueva el Instituto Federal Electoral.
111 027 018	Atender, dar seguimiento y respuesta, a las quejas interpuestas por los ciudadanos de manera personalizada, telefónicamente, vía Internet o bien a través de los buzones de quejas y sugerencias ubicados en los módulos de atención ciudadana.
111 027 019	Apoyar a los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana en los Procesos Electorales Locales.
111 027 020	Vigilar que los procedimientos y la atención a la ciudadanía en el Centro Metropolitano IFETEL y los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana, se realicen conforme al programa de Calidad en el Servicio, instrumentado por el Registro Federal de Electores.
111 027 053	Diseñar, en coordinación con Control del Padrón Electoral, el sistema informático que permita dar seguimiento a las consultas respecto del voto de los mexicanos en el extranjero (inclusión al Listado Nominal), a través del servicio telefónico que se habilite en IFETEL.
111 027 054	Realizar las gestiones, ante las instancias correspondientes, con el propósito de contratar un número gratuito de asistencia y orientación telefónica a través de IFETEL, para consultas sobre el proceso de votación de ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.
111 027 057	Modernizar la plataforma informática del Sistema Nacional de Consulta Electoral, para apoyar la orientación sobre el proceso de votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.

II.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

- 1) 111 027 003, 111 027 004, 111 027 005, 111 027 008, 111 027 009, 111 027 011, 111 027 012, 111 027 013, 111 027 015 y 111 027 033.- Durante este trimestre, para la Campaña de Actualización Permanente 2005, se instrumentó una estrategia de difusión, con la finalidad de motivar, informar y orientar a la población para que usara los servicios que el Registro Federal de Electores proporciona.

Del 16 de junio al 30 de septiembre del 2005, se transmitieron mensajes de radio en sus versiones "Familia", "Lotería", "Nueva Vida", "Boda", "No podrás votar", "Flash informativo" y "Poder". Por televisión, se emitieron las versiones "Lotería", "Penalty" y "Librero".

En el ámbito nacional, del 16 de junio al 15 de septiembre del 2005, se difundieron por televisión 33,543 mensajes y 238 entrevistas; por radio 807,416 impactos y 454 entrevistas, y en prensa escrita 764 inserciones y 258 entrevistas. Se colocaron 89,565 carteles; se repartieron 309,056 volantes y 16,748 dípticos; se expusieron entre mantas y espectaculares, 369 unidades; se colocaron 463 gallardetes; se expusieron 157 bardas; se distribuyeron 355,317 cartas en mismo número de domicilios y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 22,534 horas, y se incluyeron 15,443 cintillos en recibos de pago y nómina. Se instrumentaron mecanismos de comunicación interpersonal consistentes en 888 sesiones de concertación aplicadas a integrantes, representantes de diversas instituciones y ciudadanos, así como 948 sesiones de

sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las que se atendió a 6,733 perceptores.

Asimismo, la DERFE desarrolló una estrategia de difusión con el propósito de informar y motivar a la ciudadanía para que obtuvieran su credencial antes del 30 de septiembre, a fin de evitar la aplicación del artículo 163 del COFIPE, por lo que se transmitieron a nivel nacional 3,021 mensajes por televisión y 72,821 en radio, en sus versiones “Tren” y “Llamada”, respectivamente. Como parte fundamental de la campaña de comunicación, se distribuyeron cartas de notificación domiciliarias y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 2,049 horas.

Además, se publicaron, en coordinación con el área de Comunicación Social del Instituto, cintillos de diarios, en apoyo a las campañas de difusión. Se elaboró la estrategia de difusión a instrumentarse durante la CAI 2005-2006; se supervisó, en coordinación con la DECEYEC la producción de los mensajes para radio y televisión, y se elaboraron los textos de los mensajes que se transmitirán a través de los equipos de perifoneo.

- 2) 111 027 017, 111 027 019 y 111 027 020.- El Sistema Nacional de Consulta Electoral proporcionó información electoral a través del Centro Nacional y Metropolitano IFETEL y de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC's). Dicho sistema labora bajo un concepto de comunicación directo y personalizado, en donde del 20 de junio al 30 de septiembre del 2005, se atendió a 475,561 ciudadanos, de los cuales 22,509 acudieron directamente a las oficinas de atención ciudadana, 443,881 lo hicieron a través de la vía telefónica, 9,131, mediante los buzones, 35 por Internet y cinco por oficio.

Estos ciudadanos realizaron 520,039 consultas, que se refirieron a lo siguiente: 46,224 sobre inscripción al Padrón Electoral; 38,208 referente a cambio de domicilio; 8,788 relativo a corrección de datos; 80,518 de reposición de Credencial para Votar; 6,270 sobre medios de identificación aceptados; 130,148 respecto de ubicación y horarios de módulos; 157,850 en relación con la disponibilidad de la credencial en módulo; 11,492 quejas en las que el ciudadano manifestó mala atención en módulo, incumplimiento de procedimientos, credencial no entregada a tiempo y mala calidad en la credencial, entre otros; 2,811 consultas sobre los números telefónicos de otras áreas del Instituto Federal Electoral; 28,033 consultas sobre diversos temas electorales; 1,046 consultas sobre el Padrón Electoral y la lista nominal; 2,979 sugerencias, y 5,672 felicitaciones.

Asimismo, los partidos políticos tienen acceso permanente a los CECEOC's y pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal (estadísticos a nivel estatal, distrital, municipal y seccional). Esta información se actualiza en una base de datos centralizada durante los primeros diez días de cada mes, con los datos generados

durante el mes anterior. Del 20 de junio al 30 de septiembre del 2005, los partidos políticos consultaron dicha información, en la frecuencia siguiente: el PAN en 17 ocasiones, el PRI en 17, el PRD en 16, el PT en 16, el PVEM en 13 y Convergencia en 12 ocasiones. También, en las entidades con proceso electoral local, estos centros brindan apoyo en la orientación y consulta ciudadana.

- 3) 111 027 018.- En las sesiones del CONASE, semanalmente y de forma mensual, la DERFE proporciona a los partidos políticos el informe sobre la información obtenida en los Buzones de Quejas y Sugerencias instalados en los módulos a nivel nacional, para que los ciudadanos que acudan a realizar algún trámite registral, mediante un cuestionario diseñado para ello, señalen alguna queja o sugerencia respecto de la atención brindada. Así, del 20 de junio al 30 de septiembre del 2005, se recabaron 9,131 formatos de los buzones, con comentarios, entre quejas y sugerencias.

Una vez concluido el análisis de la información de los cuestionarios, se obtuvo que del total de formatos, 2,935 (32.14%) correspondieron a sugerencias para mejorar el servicio registral; 5,670 (62.10%) fueron para agradecimiento y felicitaciones por la atención brindada, y 526 (5.76%) sobre quejas relativas a mal servicio, procedimientos, credenciales no entregadas a tiempo y calidad de las credenciales.

- 4) 111 027 022, 111 027 023, 111 027 025, 111 027 028, 111 027 029, 111 027 030, 111 027 031, 111 027 032 y 111 027 034.- En el trimestre que se informa, se recopiló, analizó y resguardó el soporte documental del Calendario Anual de Actividades del Registro Federal de Electores, se prepararon e integraron los informes trimestral de actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y del sistema institucional de información (Avance Físico) de la DERFE; asimismo, se integró y dio seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos de la DERFE.

Igualmente, se apoyó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en la elaboración de diversos documentos sobre los avances de los programas en materia registral, así como en las actividades derivadas del Plan Integral para el proceso electoral federal 2005-2006 y de la expedición de la Credencial para Votar con fotografía.

En el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia electoral, así como de los Anexos Técnicos respectivos, firmados por el Instituto Federal Electoral, los Gobiernos Estatales y las autoridades electorales de las entidades federativas en que hubo y/o habrá elecciones locales, se dio seguimiento a los trabajos de la DERFE y fechas que se determinaron en apoyo a los procesos electorales locales, de las entidades federativas siguientes:

Entidad	Convenio de Apoyo y Colab.	Firma del Anexo Técnico	Campaña especial de actualización	Campaña de credencialización	Proceso de Insaculación	Prog. Bajas Dup., Fallecidos y Susp.	Exhibición de LNE	Resguardo de formatos de cred. y recibo	Entrega de LNE def. al órgano electoral	Fecha de elección
México	06/01/05	14/01/05 y Addenda 02/06/05	16/01/05 28/02/05	16/01/05 15/04/05	10/02/05	10/12/04 02/05/05	26/03/05 14/04/05	22/04/05	03/06/05	03/07/05
Nayarit	15/04/99	11/02/05	21/02/05 26/03/05	21/02/05 14/05/05	23/02/05 *	01/01/05 30/05/05	1 al 20/05/05	20/05/05	21/06/05	03/07/05
Coahuila	11/03/05	11/03/05	16/03/05 31/05/05	16/03/05 30/06/05	16/03/05	01/01/05 31/07/05	22/04/05 11/05/05	06/07/05	25/08/05	25/09/05
Guerrero	07/05/99	10/05/05	02/05/05 15/06/05	02/05/05 30/07/05	10/06/05	01/01/05 19/08/05	18/07/05 06/08/05	09/08/05	02/09/05	02/10/05
Hidalgo	07/06/99	09/06/05 y Addenda 10/10/05	13/06/05 24/07/06	13/06/05 04/09/05	22/07/05	16/06/05 30/09/05	27/08/05 15/09/05	09/09/05	06/10/05	13/11/05

* Para Nayarit la DERFE entregó la relación de ciudadanos que resultaron insaculados para la elección del 6 de julio del 2003.

Asimismo, con base en el Documento Normativo para procesos electorales locales, se integraron los proyectos de Anexos Financieros de los Anexos Técnicos para las entidades con proceso electoral local a celebrarse en el 2005, con el costeo de los productos y programas que realizaría la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, de las entidades de Coahuila e Hidalgo; así como las versiones preliminares de Anexos Financieros para los estados de Campeche, Chiapas y México, que llevarán a cabo su proceso local en el 2006. Al efecto, al 8 de septiembre del 2005, se realizó la actualización del Documento Normativo.

- 5) 111 027 045.- El 6 de julio del 2005, en el Sitio Alternativo de producción de credenciales, se llevó a cabo la selección de 100 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color producidos por la empresa Digimarc ID Systems, LLC, durante el periodo del 1 de abril al 30 de junio del 2005, los cuales se proporcionaron al Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con la finalidad de que se aplicaran las pruebas de laboratorio para constatar su calidad. Los resultados fueron remitidos al Instituto el 17 de agosto del 2005, en donde se establece que los formatos de credencial muestra, producidos por la empresa Digimarc ID Systems, LLC, cumplen con los métodos estándar ISO/IEC 10373-1:98 y ANSI.
- 6) 111 027 046, 111 027 047, 111 027 048, 111 027 049 y 111 027 058.- El CONASE y CNV, el 17 y 18 de agosto del 2005, respectivamente, revisaron y analizaron el proyecto del formato de Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, que fue elaborado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, así como del instructivo de apoyo al ciudadano para el llenado de la solicitud, de lo cual los representantes de los partidos políticos plantearon algunas observaciones y sugerencias de modificación, con la finalidad de que dicho formato contuviera los

elementos suficientes para la inscripción de los ciudadanos al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. El 24 de agosto, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó dicho formato y contenido de la Solicitud e instructivo.

Asimismo, en este trimestre, en coordinación con las demás áreas del Instituto, se diseñaron los procedimientos que permitirán poner a disposición de los mexicanos residentes en el extranjero el formato para solicitar su incorporación a la lista nominal respectiva, así como los lineamientos de recepción, tramitación y validación de la información.

También, se realizaron las gestiones ante la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Comunicaciones (UNICOM), para incorporar el formato en la página de Internet del Instituto, a fin de que a partir del 1 de octubre del 2005, los ciudadanos que así lo deseen puedan obtener en forma impresa el formato de solicitud. Igualmente, se diseñaron los formatos de sobres donde los mexicanos residentes en el extranjero introducirán su solicitud de incorporación a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y las fotocopias de la documentación electoral correspondiente.

- 7) 111 027 050 y 111 027 052.- Se coadyuvó con la DECEYEC para el diseño de la estrategia de difusión que se realizará a través de dos rutas: 1) En el plano nacional, con una campaña en radio y televisión, por tiempos oficiales de la Dirección de la Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), con acciones específicas focalizadas en la frontera y comunidades de alto nivel de migración con mayor intensidad, conforme se aproxime la fecha del 15 de enero del 2006, y 2) El diseño de acciones con medios locales, de presencia física en las comunidades, así como mecanismos de mercadotecnia viral en los que se buscará que sea la propia sociedad en ambos lados de la frontera, la que tome el compromiso de hacer trascendente este evento.
- 8) 111 027 053, 111 027 054 y 111 027 057.- Dentro de las actividades que desarrolla la DERFE en el proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, se encuentra lo relativo al Sistema Nacional de Consulta Electoral, a través del Servicio de Consulta Telefónica y/o vía Internet, que tiene como objetivo brindar asesoría telefónica sin costo a los ciudadanos mexicanos que deseen información sobre los trámites, plazos y requisitos para poder votar desde el extranjero vía correo certificado en las próximas elecciones federales para Presidente de la República; que requieran información general o deseen presentar alguna queja sobre la materia. Al efecto, se diseñó el sistema informático que permitirá dar seguimiento a las consultas.

Asimismo, se realizaron las gestiones para la apertura de líneas telefónicas y contratación de enlace adicional, a fin de estar en posibilidades de atender la demanda de información

a partir del 1 de octubre del 2005. En el mes de agosto se contrató el servicio del número telefónico: 18773 433 639 (18773 IFE MEX), de cobro revertido para las llamadas que se originen en los Estados Unidos de Norteamérica (sólo en los estados colindantes con México), que estará asociado a un enlace de 30 líneas, que adicionalmente recibirá las llamadas del número telefónico 54 81 98 97, el cual se utilizará exclusivamente para recibir llamadas por cobrar. La fecha de conclusión de instalación del número de cobro revertido fue el 30 de septiembre del 2005.

También, del 26 al 30 de septiembre del 2005 se llevó a cabo la instalación del Centro de Operaciones de IFEMEX en las oficinas del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), ubicadas en el aeropuerto de la Ciudad de México, que realizará la recepción física de las solicitudes de incorporación a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

II.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este subprograma, se llevaron a cabo las actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

En este trimestre, se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.4.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En este trimestre, no se realizaron actividades de la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

II.5 Apoyo Normativo en Materia Registral

II.5.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005

- 1) Política General.- Intensificar el proceso de conformación de los instrumentos electorales, salvaguardando siempre los derechos político-electorales del ciudadano.
- 1.1) Política Específica.- Garantizar, en coordinación con la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral, que los trabajos y actividades que integran los programas y subprogramas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se apeguen a lo estipulado en los ordenamientos legales en la materia y en los acuerdos adoptados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, así como

de la Comisión Nacional de Vigilancia y del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 009	Substanciar los procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones instaurados en contra del personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y de sus vocalías.
111 047 010	Formular los proyectos de autos de radicación, admisión y desahogo de pruebas, así como de cierre de instrucción dentro del Procedimiento Administrativo para la aplicación de sanciones, cuando la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sea autoridad resolutoria.
111 047 011	Formular los proyectos de resolución para la imposición de sanciones a los miembros del Servicio Profesional Electoral, dentro del Procedimiento Administrativo para la Aplicación de Sanciones, cuando la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sea autoridad resolutoria.
111 047 012	Notificar al personal del Servicio Profesional o del Instituto Federal Electoral, la resolución que recaiga al Procedimiento Administrativo para la Aplicación de Sanciones, instruido en su contra.
111 047 013	Concluir el Procedimiento Administrativo para la Aplicación de Sanciones, enviando para el efecto el expediente respectivo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
111 047 022	Dar seguimiento a los Decretos Oficiales relativos a la afectación al marco geográfico electoral y determinar su procedencia jurídica.
111 047 023	Proporcionar soporte normativo en materia registral para la afectación al marco geográfico electoral por la creación de municipios y adecuación de límites estatales municipales y cambios en la nomenclatura de municipios o localidades, publicados en decretos oficiales.
111 047 024	Apoyo normativo a la Comisión Nacional de Vigilancia y su órgano técnico, para que los acuerdos adoptados por dichos órganos se apeguen a las disposiciones legales aplicables en materia registral electoral.
111 047 025	Dar respuesta a las consultas en materia de derecho electoral registral electoral emanadas de la Comisión Nacional de Vigilancia y de su órgano técnico auxiliar.

1.2) Política Específica.- Garantizar el cumplimiento de las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los casos de competencia de esta Dirección Ejecutiva, así como el seguimiento a las instancias administrativas.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 003	Recibir, dar seguimiento y, en su caso, dar respuesta a los diversos medios de impugnación interpuestos en contra de actos de esta autoridad electoral y vigilar que se cumplan las resoluciones que al efecto recaigan a los mismos.
111 047 004	Revisar el procedimiento de tramitación y substanciación de las instancias administrativas (solicitudes de expedición de Credencial para Votar y de rectificación de listas nominales).
111 047 005	Dar seguimiento a la interposición de instancias administrativas.
111 047 006	Dar seguimiento a la interposición de Demandas para la protección de derechos político-electorales que promuevan los ciudadanos e instruir a las áreas correspondientes para el debido cumplimiento de las resoluciones que recaigan a dichos juicios.
111 047 007	Revisar el procedimiento de tramitación, substanciación y cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos.
111 047 008	Vigilar que se notifique al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cumplimiento de sus resoluciones.

1.3) Política Específica: Fortalecer la comunicación y las relaciones interinstitucionales, con el fin de garantizar la oportuna respuesta de las peticiones que formulen instituciones de carácter público, privado, ciudadanos y diversas áreas del instituto, respecto de la información contenida en el Padrón Electoral, así como de las consultas en materia registral electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 001	Apoyar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en el desempeño de sus actividades, mediante la elaboración de opiniones de carácter jurídico.
111 047 014	Recepción, integración y elaboración de autos de admisión, sobreseimiento o improcedencia, así como traslado de personal para la realización de inspección ocular y entrevistas, dentro del Procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de algún documento electoral (Formato de Credencial para Votar, Recibo de Credencial, Formato Único de Actualización, etc.), derivado de un arqueo en las Vocalías Locales y Distritales del Registro Federal de Electores.
111 047 015	Emitir opinión dentro del Procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de algún documento electoral, recabar el visto bueno correspondiente y remitir la opinión a la Dirección Jurídica para sus comentarios y observaciones.
111 047 016	Verificar que la resolución recaída al Procedimiento a Seguir en los casos de extravío o faltante de documentación electoral se comunique al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de que se trate, y en su caso, archivar el expediente.
111 047 021	Apoyo Jurídico a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y sus Vocalías respecto de incidentes originados con motivo del robo o extravío de bienes propiedad del Instituto y dar seguimiento a dichos incidentes.
111 047 026	Recepción y atención a las solicitudes de información contenida en el Padrón Electoral que formulen diversas instancias tanto públicas como privadas, ciudadanos e instancias del Instituto Federal Electoral.
111 047 027	Recabar de la Coordinación de Control del Padrón Electoral, información registral y documentación electoral, a fin de dar respuesta a los requerimientos de autoridades jurisdiccionales, ministeriales, públicas, privadas y del Instituto Federal Electoral.
111 047 028	Turnar al área competente la información solicitada por los ciudadanos a través de la Unidad de Enlace, recabar los datos correspondientes y dar respuesta a la Unidad de Enlace en los términos del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
111 047 029	Dar respuesta a la a Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral, respecto de peticiones de ciudadanos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
111 047 030	Recabar de la Coordinación de Control del Padrón Electoral, información registral y documentación electoral que solicite la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
111 047 031	Recabar de las Vocalías del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva de que se trate, información respecto de denuncias de hechos que hayan dado origen a alguna Averiguación Previa con motivo del robo de formatos de Credencial para Votar en algún Módulo de Atención Ciudadana.
111 047 032	Recabar de las Vocalías del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva de que se trate, información necesaria para atender los requerimientos formulados por las diversas áreas del Instituto Federal Electoral, así como de instancias públicas y privadas.
111 047 033	Dar respuesta oportuna en materia registral a los requerimientos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
111 047 034	Elaborar proyecto de dictamen pericial respecto de Credenciales para Votar que soliciten autoridades jurisdiccionales, ministeriales, así como diversas instancias públicas o privadas.
111 047 035	Atender las solicitudes de opinión respecto de las licitaciones que convoque el Instituto Federal Electoral relacionadas con bienes y servicios que requiera la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- 1.4) Política Específica: Garantizar el cumplimiento de los compromisos contraídos en los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores, así como de sus respectivos anexos técnicos.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 002	Integrar el ante proyecto de Anexo Técnico y Adenda de los Convenios de Apoyo y Colaboración que se celebran con las entidades federativas para la celebración de las elecciones locales.

II.5.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

- 1) 111 047 001, 111 047 002, 111 047 003, 111 047 004, 111 047 005, 111 047 006, 111 047 007, 111 047 008, 111 047 009, 111 047 010, 111 047 011, 111 047 012, 111 047 013, 111 047 014, 111 047 015, 111 047 016, 111 047 021, 111 047 022, 111 047 023, 111 047 024, 111 047 025, 111 047 026, 111 047 027, 111 047 028, 111 047 029, 111 047 030, 111 047 031, 111 047 032, 111 047 033, 111 047 034 y 111 047 035.- Para garantizar que los trabajos y actividades que lleva a efecto la DERFE se desarrollen conforme lo estipulado en los ordenamientos legales electorales y en los acuerdos adoptados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva del IFE, durante el trimestre que se informa, se coordinó la integración y/o revisión de los proyectos de Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración que se celebraron con las entidades federativas de Guerrero, Hidalgo y Coahuila para la realización de sus procesos electorales locales; se participó en la formulación de denuncias, en aquellos casos en que se produjeron incidentes con presunción de ilícitos en contra del Instituto; se revisó la aplicación del procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de documentación electoral en las Vocalías del RFE.

Asimismo, se atendieron 5,748 solicitudes que presentaron las instancias públicas y privadas, jueces competentes y Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales sobre la información contenida en el Padrón Electoral. Al efecto, se recabó la información y documentación de las diferentes áreas de la DERFE para la atención de dichas solicitudes.

Se proporcionó asesoría legal en material registral para la tramitación de instancias administrativas y su resolución dentro de los plazos que establecen las disposiciones legales y, en su caso, se efectuó la sustanciación e integración de la documentación requerida para el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del ciudadano.

También, se elaboraron siete proyectos de dictámenes periciales de Credencial para Votar a solicitud de ministros públicos y autoridades jurisdiccionales, así como de informes previos y justificados a solicitud de los jueces competentes; se atendieron a 217 ciudadanos, ya sea vía telefónica o personalmente, respecto a trámites realizados en los módulos del RFE; se coadyuvó en la substanciación y resolución de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones del personal del Servicio Profesional Electoral, cuando la DERFE es autoridad instructora y resolutoria, respectivamente; se dio seguimiento a decretos Oficiales respecto de la afectación al marco geográfico electoral, a fin de determinar su procedencia jurídica; y se atendieron solicitudes de opinión respecto de las licitaciones que convocó el Instituto relacionadas con bienes y servicios que

requiere la DERFE.

En el mes de septiembre del 2005, en el CONASE y mesas de trabajo, se analizaron y definieron las causas por las cuales no se inscribirá a los solicitantes en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como los documentos que deberán utilizarse como constancia de domicilio en el extranjero. Así, el 13 de septiembre del 2005, el CONASE y la CNV aprobaron recomendar a la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del IFE, para su estudio y, en su caso, aprobación los supuestos que podrán observarse como causas de no inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, lo cual fue aprobado por el Consejo General del IFE, en su sesión del 21 de septiembre.

II.5.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este trimestre, no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.5.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

En este periodo, no se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.5.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En este trimestre, no se realizaron actividades de la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

Total de actividades programadas en el periodo que se reporta:168
Total de actividades atendidas:167

EL DESGLOSE DE LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS ES EL SIGUIENTE:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
111 027 001	Instrumentar estudios de opinión cualitativos para evaluar los productos de radio y televisión, en materia registral	Aún no se ha contratado la agencia responsable de esta actividad.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: **(024) Coordinar y Supervisar las Actividades de la Comisión Nacional de Vigilancia y del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Subprograma: **(025) Actualización del Padrón Electoral en Campo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Generar productos e información cartográfica previo a los Procesos Electorales Locales. (111 025 068)	Consiste en el análisis de la estructura detallada de las casillas extraordinarias, para los comicios locales de los Estados de Coahuila, Guerrero e Hidalgo.	3.1 Elevar la calidad e instalar la infraestructura tecnológica para brindar los servicios de actualización, mejoramiento y depuración del Padrón Electoral, la lista nominal de electores y la expedición de la Credencial para Votar con fotografía, así como realizar estudios a los instrumentos electorales.
Diseñar el documento para el registro de los nuevos medios de identificación aprobados por la CNV.	Señalar el procedimiento alternativo que se ejecutará en los Módulos de Atención Ciudadana a partir del 1° de octubre y hasta la liberación de la nueva versión del SIIRFE-MAC para el registro de nuevos medios de identificación, documentos probatorios y comprobantes de domicilio aprobados por la Comisión Nacional de Vigilancia.	

Subprograma: **(026) Control del Padrón Electoral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Elaborar informe de las observaciones sobre la Lista Nominal de Exhibición de las entidades con Procesos Electorales Locales. (111 026 038)		4.1 Ejecutar los procedimientos informáticos para actualizar y depurar las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores, conforme al proceso de modernización tecnológica y operativa y efectuar el almacenamiento de los documentos fuente.

Subprograma: **(027) Planeación y Evaluación Tecnológica y Consulta Electoral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Brindar apoyo para la difusión de la inauguración del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD)	Apoyo para la elaboración del diseño de una manta alusiva a la inauguración del CECyRD.	5.3 Diseñar, desarrollar y evaluar estrategias de difusión nacional y focalizada en materia registral, así como estrategias especiales para apoyar procesos electorales locales.
Coadyuvar en el diseño del portal Web del IFE respecto de los nuevos procedimientos para la identificación del ciudadano al inicio del trámite.	El ciudadano deberá presentar desde su primera visita al módulo una identificación como lo establece el acuerdo de la CNV que tendrá efecto a partir del 1° de octubre.	
Instrumentar la estrategia de mejoramiento para la Calidad en el Servicio.	- Coordinación del curso de "Calidad en el Servicio", del programa de formación de Líderes y el rediseño de la Metodología para el Análisis y Mejora de Procesos.	5.2 Coordinar el diseño de métodos, procedimientos y sistemas para el mejoramiento de los procesos que contribuyan a la actualización de los instrumentos electorales y de la calidad en el servicio, los cuales permitan certificar los procesos sustanciales del Registro Federal de Electores.
Diseñar y desarrollar un Sistema de Información Gerencial para la toma de decisiones.	- Definición y diseño del módulo de quejas y definición relativo a orientación ciudadana.	5.1 Diseñar e instrumentar un esquema integral de medición y evaluación de las actividades previas en el proceso de planeación estratégica.

Subprograma: **(047) Apoyo Normativo en Materia Registral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Unidad de Servicios de Informática (UNICOM)	2.2 Garantizar que los miembros de los órganos competentes, de conformidad en lo establecido en la ley en la materia, cuenten con las condiciones necesarias para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.	Transmisión de las circulares y el audio de las sesiones, así como versión estenográfica y los acuerdos adoptados por la CNV y CONASE en la Intranet.	Transmisión del audio de las sesiones.
		Publicación en la página del IFE en internet del Directorio de Funcionarios y representantes de las comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, y su órgano técnico el CONASE.	Publicación del Directorio actualizado de los integrantes de los órganos de vigilancia del RFE.
Unidad de Servicios de Informática (UNICOM)	4.1 Ejecutar los procedimientos informáticos para actualizar y depurar las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores, conforme al proceso de modernización tecnológica y operativa y efectuar el almacenamiento de los documentos fuente.	Atención y solución de casos CAU en segundo y tercer nivel.	Recepción, atención y respuesta de casos CAU a través del sistema Clarify, mediante la comunicación telefónica y en red con los usuarios solicitantes de MAC's.
		Configuración de equipos de comunicaciones y enlaces.	Determinación de requerimientos de enlaces de comunicaciones y accesos de red, para la configuración de equipos de comunicaciones.
		Actualización de software antivirus en equipos de cómputo de oficinas centrales del RFE.	Actualización de equipos de cómputo PC Windows a través de los servidores en red (consolas) instalados en la UNICOM.
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC)	5.4 Consolidar la operación del Sistema Nacional de Consulta Electoral, para informar y orientar a la ciudadanía sobre trámites de actualización del Padrón Electoral.	Información acerca de las convocatorias.	Se proporcionó información sobre las convocatorias generadas por el IFE:
Centro para el Desarrollo Democrático y Unidad de Servicios de Informática (UNICOM)	5.2 Coordinar el diseño de métodos, procedimientos y sistemas para el mejoramiento de los procesos que contribuyan a la actualización de los instrumentos electorales y de la calidad en el servicio, los cuales permitan certificar los procesos sustanciales del Registro Federal de Electores.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impartición del quinto grupo del módulo temático "Calidad en el Servicio", "Liderazgo a Distancia" y "Mejora de Procesos" para el personal de órganos desconcentrados y asignación de claves de acceso para el sexto grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se concluyó con el módulo impartido a órganos desconcentrados. Se registraron la lista de participantes, la cual se envía a UNICOM para que asigne clave de acceso y puedan ingresar al sitio de CADL.
Centro para el Desarrollo Democrático		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instrumentar de la estrategia para el mejoramiento de la Calidad en el Servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer acuerdos para la definición de las áreas participantes en la estrategia para el mejoramiento de la Calidad en el Servicio para los Programas de Capacitación, Formación de Líderes y Análisis y Mejora de Procesos.
Coordinación del Voto en el Extranjero (COVE)		Distribución de Solicitudes de Inscripción a la Lista Nominal de Mexicanos Residentes en el Extranjero	Diseño del esquema de distribución a las embajadas y sedes diplomáticas.

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
		Acuerdos con los Servicios Postales de otros países.	Participación en reuniones de trabajo técnico para presentar los alcances y el esquema de operación del voto a fin de establecer acuerdos y convenios para coadyuvar con el proceso del voto postal.
		Evaluación Técnica de Equipo de Lectoclasificación para SEPOMEX.	Participación en la evaluación técnica del equipo de lectoclasificación que el Instituto le ofrecerá a SEPOMEX.
		Instalación del Sitio IFEMEX-Aeropuerto.	Planeación y ejecución de la adecuación del sitio.
		Contratación y capacitación al personal de IFEMEX-Aeropuerto.	Se llevó a cabo la contratación y el plan de capacitación para el personal que realizará las actividades de Entrega-Recepción de la documentación electoral entre SEPOMEX/Aeropuerto.
		Supervisión a la operación de Entrega-Recepción.	Se llevará a cabo la supervisión a la operación en el proceso de Entrega-Recepción.
Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) DERFE		Habilitar el formato y el instructivo en la página WEB del instituto.	Se definieron los mecanismos para habilitar el formato de Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Federal Electoral

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 2

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Creación del Comité Técnico del Padrón Electoral como instancia de asesoría técnico-científica de la Comisión del Registro Federal de Electores.	Se integró con los especialistas siguientes: Dr. Rodolfo Corona Vázquez (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Ana María Chávez Galindo (UNAM), Dr. Manuel Ordorica Mellado (COLMEX), Dra. Silvia Ruiz Velasco (UNAM) y Dr. Carlos Welti Chanes (UNAM).	
Propuesta de Circunscripciones Electorales Plurinominales	Se aprobó someter a la consideración del C.G. del I.F.E. el ámbito territorial de cada una de las cinco Circunscripciones Plurinominales, la capital de la entidad federativa que será cabecera de cada una de ellas y el número de diputados por el principio de Representación Proporcional que habrá de elegirse en la jornada electoral del 2 de julio de 2006.	
Planeación de actividades de la CAI 2005-2006.	Como parte de los trabajos de planeación de esta campaña, se analizaron temas como el relativo a la demanda potencial y la focalización de atención ciudadana en áreas con Padrón Electoral inferior al número de población, con base en las cuales se buscó en todo momento alcanzar una adecuada cobertura territorial.	